

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRIGHTCELL S.A. REALIZADA EN QUITO EL 13 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito a los 13 días del mes de Abril del 2018, siendo las 18H00 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía BRIGHTCELL S.A. en su domicilio ubicada en Juan Jota Paz y Miño N49-131 Y Jaime Chiriboga de esta ciudad de Quito. Asisten los señores; el señor Jorge Luis Román Troya, como propietario de doscientas diecinueve mil novecientas acciones de un dólar cada una equivalente al 69.81 % del capital social de la compañía; El señor Manuel Alberto Troya Mora, propietario de tres mil ciento cincuenta acciones equivalente al 1 % del capital social de la compañía. La señora Ligia Moreno Cifuentes, como propietario de Setenta y un mil setecientas acciones equivalente al 22.76 % del capital social de la compañía. El señor Jorge Lanas Espinosa, como propietario de quince mil seiscientas acciones equivalente al 4.95 % del capital social de la compañía. El señor Cristóbal Luna Almeida, como propietario de Cuatro mil seiscientas cincuenta acciones de un dólar cada una equivalente al 1.48 % del capital social de la compañía, quien no asiste a la Junta. Encontrándose el noventa y ocho con cincuenta y dos por ciento por ciento del capital pagado, verificado que existe el quórum necesario para la Junta General de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías se constituye la Junta General Universal de Accionistas a fin de conocer el siguiente Orden del día:

1.-Verificación de Quórum

2.-Conocer y resolver sobre los Balances y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

3.-Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017

5.- Conocer y resolver la contratación del Comisario.

Aprobación del Acta

Preside la Junta el ingeniero Jorge Luis Roman Troya y actúa como secretaria la señora Ligia Moreno Cifuentes. El presidente declara instalada la sesión y solicita se de lectura el Orden del día, de inmediato se pasa a tratar los puntos del día.

1.- Por Secretaria se procede a constatar el quórum y una vez ratificada la concurrencia del 98,52 % del capital social pagado de la compañía BRIGHTCELL S.A., el Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar el siguiente punto.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Por secretaria se da lectura e informa los resultados de los Estados Financieros de la compañía, que con anterioridad fueron de conocimiento de los accionistas, mismos que

realizan consultas al Comisario, satisfecha las consultas el informe es sometido a votación, en tal virtud la Junta General de Accionistas con los accionistas presentes a su vez resuelve y aprueba los Estados Financieros de la Compañía y el Informe de Comisario.

3.- Conocer y resolver sobre los Informes de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Luego de haber sido revisado y analizado el informe de la Vicepresidenta Ejecutiva, se somete a votación de la Junta General de Accionistas aprueba la gestión realizada en beneficio de la empresa, en tal virtud resuelve y aprueba el informe presentado con la mayoría de votación de los accionistas presentes. No vota la accionista por la calidad que tiene de Vicepresidenta Ejecutiva.

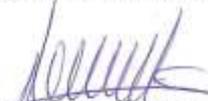
Se somete también a votación el informe presentado por el Presidente Ejecutivo, La Junta General de accionistas aprueba la gestión realizada por tanto resuelve y aprueba el informe presentado con la mayoría de votación de los accionistas presentes. No vota el accionista por la calidad que tiene de Presidente Ejecutivo.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017.

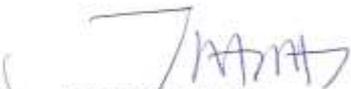
Los resultados del ejercicio económico 2017, a pesar de la situación económica, y política que se encuentra atravesando nuestro país, se ha logrado obtener resultados positivos, obteniendo una utilidad durante este periodo, interviene la señora Ligia Moreno como accionista y moción que las utilidades sean repartidas a los accionistas, moción que es resuelta y aprobada por la Junta de Accionistas.

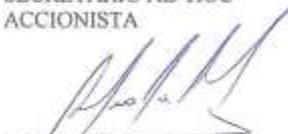
5.- Conocer y resolver la contratación del Comisario, la Junta de Accionistas autoriza a los administradores para que contraten los servicios de un profesional para que realice las funciones de Comisario de la compañía.

Aprobación del Acta, de la misma forma, por mayoría de los accionistas presentes se aprueba el acta respectiva. No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos, para que la secretaria elabore el acta. Reinstalada la sesión suscribiendo el acta a las 19H00, conjuntamente con la señora secretaria que certifica.

  
Jorge Luis Roman Troya  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

  
Ligia Moreno Cifuentes  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

  
Jorge Lanas Espinosa  
ACCIONISTA.

  
Manuel Alberto Troya Mora  
ACCIONISTA.